



Trelew, 16 de junio de 2026.-

**LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO para cubrir el cargo de COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES - 20hs RELOJ - INTERINO.**

(Autorizado por Nota N° 690/2026 DGES)

Se accede al cargo de Coordinador/a de Políticas Estudiantiles mediante concurso público de antecedentes títulos y presentación pública de proyecto de trabajo, según lo estipula el Reglamento Orgánico Marco.

**Funciones (Artículo 40 del ROM):**

- Promover y coordinar acciones que favorezcan el ingreso, la permanencia y el egreso de los/as estudiantes en la institución.
- Asesorar a los/as estudiantes para el fortalecimiento de su participación en la vida institucional, promoviendo y coordinando acciones.
- Acompañar a los/as estudiantes en su inserción en la vida institucional y asesorar acerca de las normativas, reglamentos académicos, proyectos de cátedra y actividades curriculares y extracurriculares.
- Brindar información y colaborar con los/as docentes en referencia a las trayectorias académicas de los estudiantes.
- Colaborar en la comunicación, difundiendo y notificando a los/as estudiantes de la información académica e institucional.
- Relevar, en conjunto con la Bedelía, datos estadísticos, manteniendo actualizada la información sobre las trayectorias académicas de estudiantes y graduados, conforme a las pautas establecidas para los legajos de estudiantes.
- Acompañar a docentes y estudiantes con el fin de facilitar un mejor desarrollo de la actividad pedagógica.
- Informar, asesorar, gestionar y coordinar el sistema de asignación de becas para los/as estudiantes.
- Conformar equipo de trabajo con las otras coordinaciones, en el marco del proyecto educativo institucional y jurisdiccional.

**Requisitos (Artículo 42 del ROM):**

- Poseer título de nivel superior (no menor a 4 años).
- Ser docente del IES.
- Poseer antecedentes profesionales acordes al cargo que se concursa.



- Registrar antigüedad en la docencia de nivel superior, no menor a 5 (cinco) años. Poseer Título Docente de Nivel Superior.

### **Duración en el cargo (Artículo 43 del ROM):**

El Coordinador/a de Políticas Estudiantiles es interino a término, con una duración de 4 años; y una carga horaria de 20 hs reloj semanales.

### **Cronograma de llamado:**

- Apertura del llamado para la presentación de proyectos: **16 de junio.**
- Recepción de proyectos (**en un solo archivo en formato PDF**): **30 de junio de 2026** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en: <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Evaluación de Proyectos presentados: **entre el 02 y el 06 de julio.**
- Defensa de proyectos: **07 de julio 19:00hs** en edificio escolar Sede Trelew
- Publicación de resultados: **08 de julio.**

### **Recomendaciones generales:**

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación:

- 1) Proyecto de Trabajo.
- 2) Currículum Vitae.
- 3) Título de Nivel
- 4) Declaración Jurada de Cargos. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas)

**Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, serán desestimadas.**

En caso de ser necesario, se realizarán instancias de entrevistas.

**Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:**

- 1.- Pertinencia del proyecto.
- 2.- Currículum Profesional.
- 3.- Antecedentes y desempeño institucional.



4.- Pleno conocimiento de la normativa del Nivel Superior y específica del ISFDA N° 805

4.- Propuestas innovadoras.

**Lineamientos para el Proyecto de Trabajo:**

- Introducción: Espacio donde se presenta el proyecto y sus componentes
- Diagnóstico: que dé cuenta del conocimiento de las actividades, propuestas formativas, relación con la comunidad, trayectoria de los estudiantes de todas las carreras de la Institución, tanto de la actualidad como en la historicidad.
- Objetivos: A corto y largo plazo. Generales y específicos.
- Plan de Trabajo: Acorde a las funciones de la Coordinación
- Cronograma de acciones.
- Metodología de trabajo: Tanto en lo interno como con la comunidad educativa.
- Ideas Innovadoras.